

Pensiones: un edificio en llamas

Jueves, 15 de Abril de 2021 - Id nota:978543

Medio : La Tercera
Sección : Opinion
Valor publicitario estimado : \$1720080.-
Página : 2
Tamaño : 20 x 10

[Ver completa en la web](#)

ESPACIO ABIERTO

Pensiones: un edificio en llamas



Manuel Agosin
Diego Ordóñez
FEN U. de Chile

Seguimos empantanados en un problema urgente. Nosotros lo vemos como un edificio en llamas, que van subiendo, poco a poco, piso por piso. El fuego es grande, pero aún estamos a tiempo de contenerlo.

En estos momentos debemos apagar el incendio: las bajas pensiones que recibe una proporción de los jubilados y que recibirán aquellos que se jubilarán en los próximos años. Además,

debemos evacuar primero los pisos más cercanos a la planta baja, y luego ir piso por piso: los actuales pensionados están más cerca de las llamas, pero los que están por jubilarse también necesitarán un rescate pronto. ¿Cómo hacemos para apagar el incendio? Para las pensiones que no alcancen una tasa de reemplazo equivalente al 80% del salario mínimo, aportes del Estado gradualmente crecientes en un período de 5 a 10 años hasta llegar a este nivel.

Luego de apagar el fuego, debemos atacar las causas del incendio: baja o nula densidad de cotizaciones (no la maldad de las AFP). ¿Cómo? En un trabajo que estamos terminando, sugerimos abrirle una cuenta de \$2 millones a partir de 2022 a todos los niños nacidos en Chile, que no podría ser tocada hasta la jubilación. Estas cuentas serían licitadas año a año a las AFP. Proponemos que el aporte estatal sea decreciente con el nivel de ingreso de los hogares, la diferencia siendo aportada por los padres. Para acceder a estos fondos se tendría que cotizar un mínimo de años. Además, recomendamos solucionar dos problemas responsables por las bajas pensiones: aumentar la edad de jubilación a 68 años para todos y una tasa de cotización de 18% tanto para

hombres como mujeres. Las personas que se jubilen a partir de 2090 habiendo recibido este aporte inicial aumentarían sus rentas vitalicias entre 500 a 1.600%, dependiendo principalmente de la rentabilidad de los fondos (consideramos dos opciones: 3 y 5%) y el género del jubilado, siendo mayor para las mujeres (debido al mayor salto en aumento de edad de jubilación).

Desde luego, atacar estas causas tendría un fuerte costo fiscal. Para el subsidio al nacer, lo estimamos en 6,5% del PIB. Es de esperar que estos gastos vayan disminuyendo en la medida que se reduzca la informalidad y aumenten los salarios producto del crecimiento.

Entretanto, el Fisco podría comenzar a prepararse ahorrando en el Fondo de Reserva de Pensiones una proporción de los recursos adicionales que están entrando por el alza de precio del cobre en los últimos meses. Podríamos aprovechar esta bonanza y elaborar un plan de ahorro para financiar el ataque a las causas estructurales del incendio y evitar así que se nos vuelva a quemar el edificio. A diferencia de lo que algunos proponen, pensamos que crear una nueva entidad pública para recibir el aumento en las cotizaciones no soluciona el problema.